



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

De conformidad con lo establecido en la Base IV de la convocatoria para la contratación de joven personal investigador, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo juvenil 2014/2020 (Resolución de 12 de julio de 2018 del Rector de la Universidad de Málaga), se hace pública la Resolución Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación en este caso de la causa de exclusión, y se procede a su publicación en la página web del Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga.

Se adjuntan a esta publicación:

- Anexo 1: Tabla de códigos de exclusión.
- Anexo 2: Listado de admitidos y excluidos con causa de exclusión para cada una de las plazas ofertadas en el Anexo I de la Convocatoria.

Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, podrá imponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el mismo órgano que la dictó (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El Rector de la Universidad de Málaga
Fdo: José Ángel Narváez Bueno.

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800100010998

12/09/2018 13:33:50

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

12/09/2018 12:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D20A88D8BB44A46





ANEXO 1 – Tabla de códigos de exclusión

Causas de exclusión

1. No presenta copia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor.
2. No presenta curriculum vitae de la persona solicitante, conforme al modelo incluido en el Anexo II.
3. No presenta copia del título que de acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que figure la evidencia del pago de las tasas (fecha de pago o sello de la entidad bancaria).
4. No presenta copia de la Certificación Académica Personal emitida por el órgano competente en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico.
5. No presenta certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo. La fecha del certificado debe ser igual o posterior a la fecha de inicio de presentación de solicitudes.
6. La titulación presentada no es la requerida para la plaza.
7. No presenta homologación de título extranjero
8. Excede el número máximo de solicitudes. Solo se tiene en cuenta las solicitudes con prioridad 1 a 5.
9. Incumple la edad máxima para ser beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
10. Fuera de plazo





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO 2

Listado definitivo de admitidos y excluidos con causa de exclusión para cada una de las plazas ofertadas en la convocatoria

UMA3JI01

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA	Nº SOLICITUD
45339984S	Fernández Ouaridi, Amir	ADMITIDO/A		1
79034880A	Pérez Gámez, Francisco	ADMITIDO/A		2

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

12/09/2018 12:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 1D20A88D8BB44A46

